

El Perú celebra la entrada en vigor del acuerdo de la OMC que protege la vida marina

15 de setiembre de 2025

Nota Informativa 962-25

Hoy, en una reunión extraordinaria del Consejo General de la Organización Mundial para el Comercio (OMC), el Perú celebró la entrada en vigor del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca, un hito histórico contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), que marca un avance crucial en la lucha global por la sostenibilidad de los océanos.

El representante peruano ante los organismos internacionales con sede en Ginebra, embajador (r) Luis Chuquihuara, resaltó que el Perú fue el primer país de la región en ratificar este acuerdo, reafirmando así su compromiso con la protección de la vida marina. Destacó la importancia de este acuerdo para un país con una vasta tradición pesquera como el nuestro.

Este compromiso del Perú es resultado del trabajo coordinado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y el Ministerio de la Producción.

El acuerdo prohíbe los subsidios gubernamentales que fomentan la pesca INDNR, así como la sobrepesca. De esta manera, este acuerdo de la OMC contribuirá a proteger las poblaciones de peces del mundo y los medios de vida de cientos de millones de personas que dependen de la pesca para su alimentación, ingresos y empleo.

Asimismo, el embajador Chuquihuara también mencionó que el Fondo para la Pesca, mecanismo de financiación del referido acuerdo en favor de los países en desarrollo que el Perú copreside, podrá desembolsar recursos para facilitar la implementación del acuerdo. Esto asegurará que ningún país quede excluido de sus beneficios.

Para el Perú, este logro demuestra la capacidad de la OMC para generar consensos y resultados concretos, incluso en un contexto internacional complejo. Además, señaló la necesidad de avanzar en nuevos acuerdos que impulsen el multilateralismo y garanticen una pesca sostenible para las futuras generaciones.